



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

FECHA	VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2018	00656	00
DEMANDANTE	LUZ AMPARO OSORIO QUICENO						
DEMANDADOS	COLPENSIONES						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia, en atención al memorial que antecede, y por considerarse procedente el Despacho procede a corregir el auto mediante el cual se aprobó las costas y agencias en derecho (Fls 120), en el entendido de indicar que la fecha de dicha providencia es el 15 de enero de 2021 y no el 15 de diciembre de 2021, como erradamente se indicó en dicha providencia.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

J.A.

Firmado Por:

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a21375dd4ea017e4bf522eb2218dde5290d349c138c11d430b12e0ff5eafb71
Documento generado en 29/01/2021 06:40:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>